

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACION PARA LA CIUDADANÍA

Los diagnósticos situacionales de derechos como instrumento de prevención y defensa de los derechos en la juventud

Andrés Eduardo Quiroz Alfonso¹

¹ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Grupo de Investigaciones Regionales IRES.
aeqa1983@hotmail.com. asidkenu@gmail.com

1. INTRODUCCION

La elaboración de Diagnósticos situacionales de Derechos son pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento social ya que contribuyen a la construcción de conocimiento local, regional y nacional permitiendo evidenciar las situaciones de riesgo de la población vulnerable, sus principales necesidades y conflictos, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas etapas de su desarrollo humano dando lugar a la participación de los Jóvenes quienes en lugar de ser vistos como objetos de derechos pasarían a ser sujetos de derechos. De esta forma los Diagnósticos situacionales de derechos se convierten en insumos que permiten la formulación de proyectos, planes, programas y políticas públicas juveniles, en donde los mismos jóvenes conozcan su propia realidad, lo que produce que los jóvenes y las familias se hagan responsables de las soluciones y no solo hagan al estado responsable.

La razón por la que se hace necesario y pertinente identificar la percepción de los derechos en población rural Juvenil se debe a que gran cantidad de estudios sobre la juventud se centran en contextos urbanos desconociendo la situación real de los jóvenes rurales lo que hace que se generalice la información implementando acciones sin tener en cuenta el contexto.

Desde esta perspectiva y ante los retos de la política social a nivel local, regional, nacional e internacional de incluir en sus proyectos planes, programas y acciones que permitan la preservación de los derechos humanos, vemos la importancia de abordar trabajos de Investigación que contribuyan a la formulación de rutas metodológicas que se conviertan en insumos para la formulación de políticas públicas para la defensa de la adolescencia y la Juventud

Precisamente para avanzar en este sentido presentamos el trabajo de Investigación titulado: “Diagnostico Situacional de Derechos en Jóvenes de la Institución educativa rural del sur vereda de Runta de la ciudad de Tunja”, el cual dará cuenta de las percepciones que tienen los jóvenes entre 14 a 18 años frente a la situación de sus derechos. Los objetivos del trabajo obedecen a:

Elaborar un Diagnostico Situacional sobre los derechos en los jóvenes de la institución Educativa Rural del Sur en Runta, 2) identificar el contexto en el que se desarrollan los jóvenes de la Institución Educativa Rural del Sur en Runta, 3) identificar cuáles son los derechos más vulnerados en los jóvenes teniendo en cuenta la clasificación de derechos dada por Unicef, 4) reconocer en que espacios y situaciones de la vida cotidiana los jóvenes perciben como vulneradoras de sus derechos, 5) establecer que instituciones son reconocidas por los jóvenes como garantes de los derechos y 6) diseñar una propuesta psicopedagógica que contribuya a prevenir la vulneración y la violación de los derechos en los jóvenes de esta Institución

Para la construcción de este diagnostico, se acudió a la revisión de fuentes primarias y secundarias, mediante la aplicación de encuestas, talleres participativos, y cuestionarios así como la revisión de cifras y documentación de entidades oficiales con el fin de conocer y comprender el contexto de la población investigada.

De la misma forma en la elaboración del Diagnostico Situacional de Derechos se tuvo en cuenta la clasificación de derechos de Unicef que se divide en cuatro grandes grupos: Desarrollo (nivel educativo, expectativas profesionales, empleo uso del tiempo libre); Ciudadanía (democracia, participación, organización juvenil, convivencia); Existencia (salud sexual, salud mental, salud familiar) y Protección (violencia intrafamiliar, violencia escolar, discriminación, situaciones de riesgo).

Finalmente, luego de realizar el Diagnostico sobre la situación actual de los Derechos se diseño una propuesta psicopedagógica de prevención ante la vulneración de derechos para la Institución educativa rural del sur con el fin de brindar herramientas básicas a los adolescentes que contribuyan a la prevención y a la defensa de sus derechos.

Este trabajo se adelanto con la orientación MS Maria Claudia Vargas, la asesoría del Ms Francisco Díaz Márquez, director del grupo de Investigaciones Regionales IRES, y la coordinación general de la Licenciada en Psicopedagogía Rocío del Pilar Arias Moreno, quien fue además la Investigadora principal. Todos formaron parte del equipo de trabajo en compañía del Rector y algunos docentes de la Institución educativa rural del sur de la ciudad de Tunja.

2. ¿QUÉ ES UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE DERECHOS?

Al no encontrar una definición precisa de la definición de lo que es diagnostico situacional de derechos trataremos de dar una definición de este término teniendo en cuenta conceptos que se asocian con esta temática.

Por diagnostico se entiende: “el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación, cuyo resultado facilita la toma de decisiones para intervenir”². El tipo de diagnostico situacional que se quiere definir es el que tiene en cuenta la población como parte fundamental e integradora para su elaboración por eso se tendrá en cuenta la definición de lo que es diagnostico social participativo el cual se entiende como: “un proceso social que busca determinar la naturaleza y magnitud de los problemas que afectan el aspecto social de la realidad social estudiada de una comunidad especifica”.³ Con este trabajo colectivo se puede obtener información valiosa cuyo propósito fundamental es beneficiar a dicha comunidad, mejorando las condiciones y calidad de vida a corto, mediano o largo plazo.

Por otro lado es necesario entender a que hace referencia un diagnostico situacional, pues lo que se busca es entender la situación de una comunidad en este caso los jóvenes de la institución Educativa rural del sur de la vereda de runta en la ciudad de Tunja. En este sentido Eusebio Najera Martínez define el diagnostico situacional como: “Un proceso de producción de conocimientos en y para la acción que permita la consecución de información de forma colectiva y participativa”. Con base en lo anterior este tipo de diagnostico permite producir información para que las entidades gubernamentales

² GÓMEZ T. Diagnostico Socioeducativo. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 2003. p 2

³ ANDER – EGG. E. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial Humanitas, Buenos aires, 1978. p 30

adopten medidas a favor de una comunidad específica, en donde la toma de decisiones involucre a los individuos que componen la comunidad a diagnosticar, de quienes se espera participen de forma activa en el proceso.

En consecuencia y teniendo en cuenta las definiciones anteriores decimos que los diagnósticos situacionales de derechos son: Instrumentos útiles que contribuyen a la construcción de conocimiento local, regional y nacional sobre la situación de los derechos en una comunidad específica, donde se debe tener en cuenta sus principales necesidades para buscar alternativas que permitan superar las situaciones de riesgo y vulneración a las que se enfrentan.

La elaboración de diagnósticos situacionales de derechos son pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento social ya que contribuyen a la construcción de conocimiento local, regional y nacional permitiendo evidenciar las situaciones de riesgo de la población vulnerable, sus principales necesidades y conflictos, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas etapas de su desarrollo humano dando lugar a la participación de los Jóvenes quienes en lugar de ser vistos como objetos de derechos pasarían a ser sujetos de derechos. De esta forma los diagnósticos situacionales de derechos se convierten en insumos que permiten la formulación de proyectos, planes, programas y políticas públicas en donde la propia comunidad reconozca su realidad, para que estas tome autonomía en la búsqueda de soluciones y no solo hagan al estado o a los gobiernos responsables (principio de corresponsabilidad).

Elaborar este tipo de diagnósticos brinda las siguientes posibilidades:

- Identificar el contexto en el que se desarrollan las comunidades a diagnosticar
- Permite tener una interacción dialógica con los actores involucrados en el proceso
- Identificar cuáles son los derechos más vulnerados en la población sujeto de estudio, en este caso adolescentes teniendo en cuenta la clasificación de derechos dada por Unicef
- Acciones focalizadas en temas significativos para los actores involucrados
- Reconocer en que espacios y situaciones de la vida cotidiana los individuos perciben vulnerados de sus derechos
- No tiene una forma única de llevarse a cabo, pues cada autor pone a consideración alternativas y combinaciones diferentes
- Diseñar propuestas pedagógicas que contribuyan a prevenir la vulneración y la violación de los derechos en las comunidades sujeto de los diagnósticos
- No incluye la puesta en práctica de soluciones. Esto se lleva a cabo en una fase siguiente

La importancia de adelantar diagnósticos situacionales de derechos radica en desarrollar instrumentos que posibiliten el desarrollo de procesos de planificación de los planes, programas, proyectos y tareas preventivas para las poblaciones que se beneficiarán del proceso. Estos estudios permitirán contar con información básica, actual y por lo tanto relevante sobre las problemáticas a nivel local, las cuales servirán como punto de partida para el desarrollo de estudios cuantitativos y cualitativos más profundos y especializados en áreas y sectores de interés específico.

3. MARCO TEORICO

El presente diagnostico Situacional de derechos para población juvenil rural tuvo en cuenta importantes teorías sobre el desarrollo psicológico y social de los Jóvenes dentro de las que podemos mencionar la **teoría psicosocial** de Erick Erickson, la cual hace referencia en su octava etapa (identidad vs difusión de identidad) “a la crisis de identidad a la que se ve enfrentado el adolescente eligiendo una profesión, un grupo de amigos y una identidad sexual esta crisis ayuda al adolescente a asumir un rol y un papel importante frente a la sociedad”.⁴

También se tuvo en cuenta la **teoría de Bronfenbrenner** en la que se explican tres niveles que influyen en la vida, comportamiento y desarrollo del joven estos niveles de influencia son:

“Trabajo de los progenitores, en donde por la falta de atención de los padres por el trabajo se puede llegar a presentar deserción escolar, madre solterísimo, paternidad temprana, drogadicción, entre otros, el segundo nivel de influencia es el nivel de pobreza: impactando el estado emocional de los jóvenes debido a las prácticas de crianza marcadas por un entorno de preocupación y escases trayendo consigo depresión, dificultad para interactuar con sus compañeros, mal comportamiento entre otros. El tercer nivel de influencia es la estructura familiar teniendo en cuenta que la separación y los hogares mono parentales hacen del joven una persona con más dificultades para desenvolverse en su entorno y tener una vida emocional más estable”.⁵

Así mismo la teoría humanista propuesta por Abraham Maslow teoría de la motivación basada en la jerarquización de las necesidades, en seis niveles que, según él explicaban la determinación del comportamiento del ser humano

La jerarquía de la motivación de Maslow no solo se refiere a una organización de motivaciones que orientan al ser humano a una conducta sino además, se refieren a necesidades o derechos fundamentales en la vida de cualquier ser humano sin los cuales sería poco probable el pleno desarrollo del individuo.

La teoría de la motivación de Maslow expone un orden de necesidades desde lo más fundamental hasta lo más complejo de la siguiente forma:

1). *“La necesidad fisiológica:* que hace referencia a necesidades eminentemente fundamentales como comer, vestirse, respirar etc. Sin que exista una satisfacción de estas primeras, no pueden emerger los siguientes niveles. 2). *Necesidades de seguridad:* hace referencia a la permanencia en un ambiente seguro, cómodo, protegido, es así como al no ser satisfechas las primeras necesidades el ser humano se ve expuesto a otros peligros para satisfacerlas. 3). *Necesidades de pertenencia:*

⁴ ERICKSON, E. Citado por AGUIRRE, A. Psicología de la adolescencia. Editorial Alfaomega. Bogotá, 1996. p. 18

⁵ HORTS, N. Psicología del Desarrollo de la infancia y la adolescencia. Editorial Heder, Tercera edición. Barcelona. 1980. p 50

hacen referencia a la integración a un grupo social asumiendo unos roles. 4). *Necesidades de estimación*: que se refieren a un buen trato con los demás, ha ser querido, aceptado y tener autoestima. 5). *Las necesidades de autorrealización*: que hace referencia al desarrollo máximo de las potencialidades del ser humano es decir un crecimiento y desarrollo personal”⁶.

Se podría decir que la jerarquización de Maslow está relacionada con los derechos del ser humano sin los cuales sería imposible desarrollar potencialidades en el individuo, ya que la vulneración de los derechos o la insatisfacción de las necesidades podrían dar como resultados individuos con comportamientos de miedo, dependencia, rechazo, rebeldía.

Además el trabajo se basa en el enfoque situacional de derechos propuesto por Unicef en donde se organizan 4 categorías para abordar el tema de los derechos en niños adolescentes y Jóvenes. La categorización para el análisis de la información se realizo con base a la clasificación de derechos dado por Unicef asi:

Grupo 1: Existencia: Salud: (SSR, VIH/Sida, ITS, Salud mental, consumo de psicoactivos, programas y servicios de salud para jóvenes: Información, formación, promoción y prevención en salud sexual. Familia: abandono composición, cabeza de hogar.

Grupo 2: Desarrollo: Nivel de Educativo, desarrollo científico y tecnológico, empleo, formación y oportunidades, tendencias, cultura, deportes, recreación, vivienda jóvenes cabeza de familia.

Grupo 3: Ciudadanía: Identidad (Tarjeta de Identidad, Cédula de Ciudadanía, Libreta Militar), Convivencia, Democracia, Participación y organización mecanismos y espacios, y procesos sociales y culturales, organizaciones, expresiones e iniciativas. Información).

Grupo 4: Protección: Violencias que afectan a adolescentes y jóvenes: Sexual (abuso y explotación sexual situación Violencia social y Violencia educativa: bullying, maltrato desde docentes y directivas Infracciones a la ley penal: pandillas, bandas. Programas Discapacidad Explotación laboral juvenil, Estigma y Discriminación: étnica, racial, cultural, de género, LGTB, social.

Para establecer el rango de edades de lo que se denomina población juvenil que para nuestro caso es desde 14 – 18 años se tuvo en cuenta la ley 375 de 1997 expedida por la presidencia de la república de Colombia que indica que en el país se entenderá por Joven a la persona que este entre los 14 a 26 años de edad, por otro lado contextualizando el tema en América latina tuvimos en cuenta la definición de la CEPAL con respecto a este tema:

“Desde el punto de vista demográfico, los jóvenes son ante todo un grupo de población que se corresponde con un determinado entorno etario y que varía según los contextos particulares, pero que generalmente se ubica entre los 15 y los 24 años. En el caso de contextos rurales o de aguda pobreza, el entorno se desplaza hacia abajo e incluye el grupo de 10 a 14 años; en varios casos el contexto de estratos sociales medios y altos urbanizados se amplía hacia arriba para incluir al grupo de 25 a 29 años. Desde esta perspectiva, los jóvenes —según diversas

⁶ POLAINO A. CABANYES J. DEL POZO A. Fundamentos de Psicología de la personalidad. Graficas Anzos. Madrid, 2003. p. 134 - 135

circunstancias particulares— pueden identificarse como el conjunto de personas que tienen entre 10 y 29 años”⁷

Lo anterior nos indica que para estudiar población Juvenil Rural el rango entre los 14 – 18 años es adecuada ya que se encuentra dentro de los rangos establecidos por la política Nacional e Internacional

4. METODOLOGIA

La elaboración de este diagnóstico situacional de derechos se desarrollo bajo un tipo de investigación de corte cualitativo descriptivo ya que este tipo de investigación permite la descripción de fenómenos, características y situaciones de una comunidad en particular. La ruta metodológica que se utilizo fue el DRP (diagnostico rápido participativo) por ser una metodología de trabajo que recopila y analiza información producida por diferentes grupos poblacionales sobre la cotidianidad, en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. La aplicación de este método investigativo se desarrollo en cinco fases:

Primera Fase: Conformación del equipo de trabajo y preparación de la temática

Segunda Fase: Diseño del Diagnostico – Herramientas Metodológicas (Preparación de matrices de análisis e indagación)

Tercera Fase: Levantamiento de la información

Cuarta Fase: Tabulación y análisis de la información

Quinta Fase: Socialización de los resultados:

La muestra poblacional fue de 150 jóvenes de 14 a 18 años de edad de los cuales 67 fueron hombres y 83 mujeres, con los cuales se trabajo 6 talleres participativos (1 por cada grado de escolaridad 2 grados 8º 2 grados 9º 1 grado 10º y un grado 11) se les aplicaron 4 encuestas cerradas (una encuesta por cada eje de derechos) para un total de 600 encuestas, también se les aplico 1 cuestionario abierto para un total de 150 cuestionarios.

Los instrumentos y técnicas para la recolección de información que se emplearon fueron: *Talleres participativos, Encuestas cerradas, Cuestionarios Abiertos y Diálogos informales*

4.1 Fuentes de Información:

Primarias: Adolescentes, docentes y directivos de la Institución Educativa Rural del Sur, presidente de la junta de acción comunal de la vereda de Runta.

Secundarias: revisión de documentos tales como: diagnósticos o trabajos realizados en la vereda, cifras en secretaría de educación, desarrollo y planeación municipal, DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) Acción Social, URI (Unidad de Reacción Inmediata) de la Fiscalía general de la nación, Comisarías de Familia, ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y SISBEN (Sistema de Información de potenciales beneficiarios de programas Sociales)

⁷ CEPAL. Juventud, Población y desarrollo en América latina y el Caribe, problemas oportunidades y desafíos. Publicación de Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2000. p 29

4.2 Sistematización y Análisis de la Información

Para la sistematización de la información se tuvieron en cuenta 7 categorías, la primera segunda, tercera y cuarta categoría corresponde a la clasificación de derechos dada por Unicef para la elaboración de diagnósticos de derechos, y las tres últimas son las propuestas por los autores del presente trabajo:

Categorías:

Derechos de Existencia
Derechos de desarrollo
Derechos de Ciudadanía
Derechos de Protección
Mecanismos de defensa de los derechos
Instituciones garantes de derechos
Auto percepción de los adolescentes

Los tablas y graficas se produjeron con hoja de cálculo Excel.

5. RESULTADOS

5.1 Contexto de la Población.

La ciudad de Tunja es la capital del departamento de Boyacá, el cual a su vez forma parte de los 32 departamentos que componen la República de Colombia. Con base en las proyecciones del DANE, el Municipio de Tunja para el año 2008, tiene una población de 164.676 habitantes, de la cual el 47.45%, que corresponde a 78.139 de sexo masculino y el 52.55%, que corresponden al 86.537 de sexo femenino; distribuidos así: en la zona urbana el 95.15% (156.689 habitantes) y en la zona rural el 4.85%, es decir 7.987 habitantes.

“Esta concentración de población urbana conlleva a que las Administraciones deban orientar la inversión social hacia esta zona, atender las altas demandas de servicios públicos, salud, educación, vivienda, saneamiento básico, entre otros, con desventaja para el sector rural; de acuerdo con la información del plan de Ordenamiento y proyecciones de población para el año 2008 tenemos una densidad poblacional urbana de 7.630. Hab/km² y rural de 95 Hab/km² cifra que señala el despoblamiento del sector rural.”⁸

Lo anterior nos orienta a trabajar en este tipo de contexto ya que las necesidades de la población rural son muchas y se necesitan desarrollar esfuerzos para mitigar sus problemáticas, ya que según cifras Sisben el 95% de la población corresponde a estratos económicos bajos.

⁸ ALCALDIA DE TUNJA. Plan de desarrollo 2008 – 2011. Tunja, 2008. p 6

La vereda de runta se encuentra a dos kilómetros al sur de la ciudad de Tunja, topográficamente está ubicada sobre una región quebrada de la cordillera oriental, con tierras aptas para la agricultura, con productos como la papa, cebada, maíz etc; y ganadería vacuna y ovina a baja escala. (Imagen 1). Según cifras del Sisben (2009) Runta tiene aproximadamente 2.000 habitantes de los cuales 489 son jóvenes de 14 a 26 años lo que representa un poco menos del 30% de la población total.

En la mayor parte de la vereda los lazos familiares y de parentesco se complementan en su organización social; predominando así los familias de apellidos Gonzales y Gutiérrez debido a los lazos matrimoniales con personas consanguíneas, teniendo alto riesgo de traer una descendencia con problemas o necesidades muy acentuadas: “como se ve claramente en las familias que viven en la vereda la mayoría de niños presentan bajo rendimiento académico, coeficiente intelectual bajo y un déficit en la parte perceptiva⁹.”

5.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION MUESTRA

La población juvenil en Runta de 14 a 26 años según cifras del Sisben corresponde a 489 jóvenes. En la elaboración del “*Diagnostico Situacional de Derechos*” participaron 150 adolescentes escolarizados de grado 8 a 11 de bachillerato de la Institución Educativa Rural del Sur en Runta en edades promedio de 14 a 18 años distribuidos de la siguiente forma:

Tabla N° 1 Distribución por edades.

Edad	Número de hombres	%	Numero de mujeres	%	Total de alumnos	%
14	30	20%	43	29%	73	49%
15	19	13%	22	14%	41	27%
16	10	7%	14	9%	24	16%
17	5	3%	3	2%	8	5%
18	3	2%	1	1%	4	3%
total	67		83		150	100%

Fuente: Elaboración propia con base en encuestas aplicadas

⁹ GÓMEZ, A, RODRÍGUEZ, D. Factores comunitarios que inciden en el bajo rendimiento académico del alumno en la vereda de Runta. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 1996 p. 10

En cuanto a la distribución por género 83 Jóvenes que corresponden al 55% de la población son de género femenino y 67 Jóvenes que corresponden al restante 45% son de género masculino.

5.3 Autopercepcion en los Jóvenes de la Institución Educativa rural del Sur

Esta categoría que propusimos tiene como propósito conocer cuál es la percepción que tienen los jóvenes para tratar de entender cómo se ven ellos reflejados frente a las personas que los rodean. Así pudimos establecer los siguientes parámetros:

Tabla N° 2

¿Cómo Son Los Jóvenes de la institución Educativa Rural del Sur De Runta?		
CATEGORIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJES
Lideres y Emprendedores	35	27%
Sentido de Pertenencia y Orgullo Boyacense	13	9%
Con valores y cualidades hacia sus amigos	61	44%
Conflictivos	27	20%
TOTAL	136	100%

Fuente: Elaboración propia con base en matriz Dofa aplicada en talleres participativos

Los Jóvenes de Runta en la Institución Educativa Rural del sur se auto perciben en un 27% como **líderes y emprendedores** describiéndose como personas creativas, con muchas ganas de salir adelante se consideran activos, colaboradores, solidarios, dinámicos, autónomos, y excelentes trabajadores como medio para salir adelante desempeñándose en oficios como la agricultura, la construcción, y la preparación de productos cárnicos.

El 9% se consideran con **sentido de pertenencia y orgullo Boyacense** especialmente hacia el área rural, describiéndose como jóvenes orgullosamente campesinos, resaltando labores como papicultura, y porcicultura como labores dignas y decentes gracias a las cuales pueden suplir sus necesidades, sintiéndose privilegiados de vivir en el campo. Un porcentaje importante del 44% se perciben como personas con **valores y cualidades hacia sus amigos** describiéndose como amables, divertidos, sociables, compañeristas, y muy solidarios resaltando la unión de los jóvenes ante la solución de un problema, rechazando la envidia y el egoísmo.

Un porcentaje considerable del 20% se perciben como personas **conflictivas** que beben alcohol y fuman frecuentemente, que les gusta armar problemas en la comunidad, afirman que “son fáciles de ver y difíciles de conocer”, se consideran autoritarios, groseros, mujeriegos, de carácter muy dominante y explosivo, rebeldes afirman que todas estas características son porque desde muy niños les ha tocado asumir roles de adultos, y

porque no existen oportunidades de un mejor porvenir. Sin embargo se consideran inteligentes, con grandes ideas que con apoyo podrían ser buenas para salir adelante.

La población juvenil de Runta a pesar de tener un sin número de cualidades y valores presenta a sí mismo una serie de falencias a nivel personal y social. Docentes de la vereda afirman que los jóvenes de Runta son tímidos y callados pero cuando se trata de hablar y expresar su inconformismo pasan de la pasividad absoluta a la total agresión expresando sus pensamientos y sentimientos de una forma muy hiriente y agresiva.

Esta agresividad producto de la discriminación de la que ellos se sienten víctimas por tener una procedencia campesina y un estrato social bajo, además porque desde muy pequeños no expresan su inconformismo por la represión de sus padres lo que no les permite desarrollar habilidades sociales, personales, encontrándose sin herramientas que concedan la solución de conflictos de una forma más adecuada. “La agresividad se presenta por ausencia de escenarios y programas que habiliten el uso y goce del tiempo libre, que permitan la disminución de la agresividad, la violencia y posibles situaciones de riesgo como drogadicción, pandillismo entre otras”¹⁰.

5.4 Percepciones de los Jóvenes frente a sus derechos

Tabla N° 3. Los derechos de los Jóvenes son:

Son	Número de hombres	%	Numero de mujeres	%	Total de respuestas	%
Normas	31	21%	13	9%	44	30%
Algo o cosas	9	6%	37	24%	46	30%
Fundamentales	0	0%	10	7%	10	7%
Beneficios	27	18%	23	15%	50	33%
TOTAL	67		83		150	100%

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario

El 70 % de los adolescentes de la institución educativa rural del sur asocian los derechos como algo fundamental, como beneficios, y normas de obligatorio cumplimiento; mientras que el 30% restantes los asocian como algo o cosas sin poder definir de una forma más exacta lo que es un derecho.

Para esto la aplicación de los talleres permitió exponerles de una forma creativa el sentido y valor que tienen los derechos, pues hacer conciencia en este tipo de población de que ellos son personas sujetos de derecho no es fácil debido al contexto social en el que conviven.

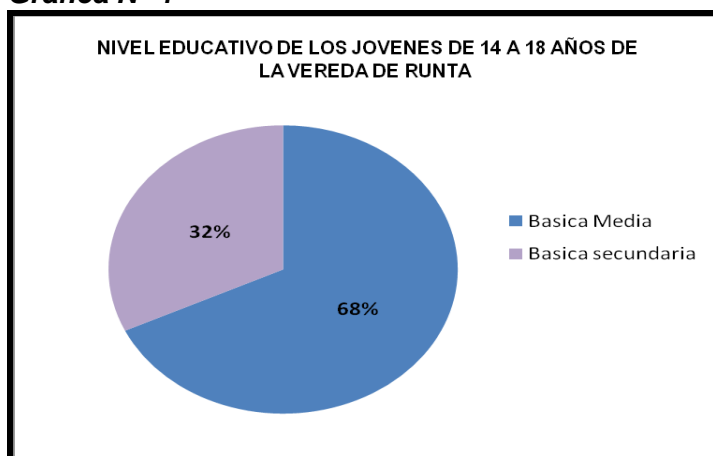
5.5 INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS EN LOS JOVENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEL SUR EN RUNTA.

¹⁰ SANTROCK, J. Psicología del Desarrollo del Adolescente. Editorial: Mc Graw Hill. México. 2001. 159 p.

Para este aspecto se señalarán los resultados más importantes por cada área de derecho propuesto por Unicef: Desarrollo, ciudadanía, Existencia y Protección.

AREA DE DERECHO: DESARROLLO

Grafica N° 1

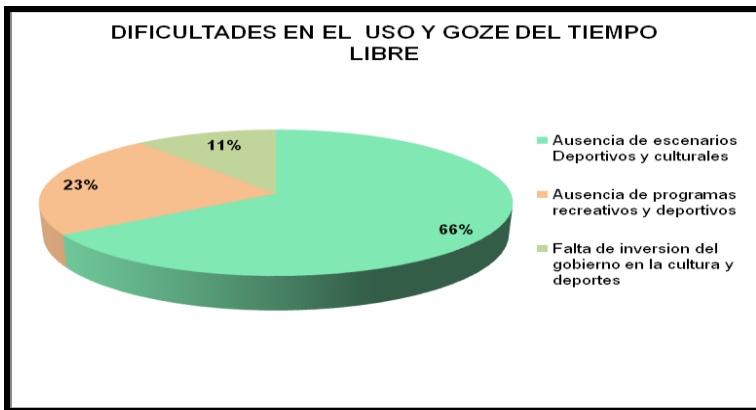


Fuente: Elaboración Propia con base en las encuestas aplicadas

De los 150 jóvenes encuestados el 68% se encuentran en un nivel educativo de básica primaria y el 32% restante se encuentra en un nivel educativo de básica secundaria. Es notable encontrar en Runta jóvenes de edades avanzadas en cursos muy inferiores a los que deberían estar por ejemplo jóvenes de 20, 23, 24 años en grado noveno.

Como dato para tener en cuenta según cifras de la secretaria de educación municipal de Tunja en la institución educativa rural del sur, en el año 2007 se matricularon 883 estudiantes, de este total repitieron 33 estudiantes es decir 3,74% y desertaron 28 estudiantes es decir 3,17%, lo cual evidencia que la tasa de deserción es relativamente baja.

Grafica N° 2

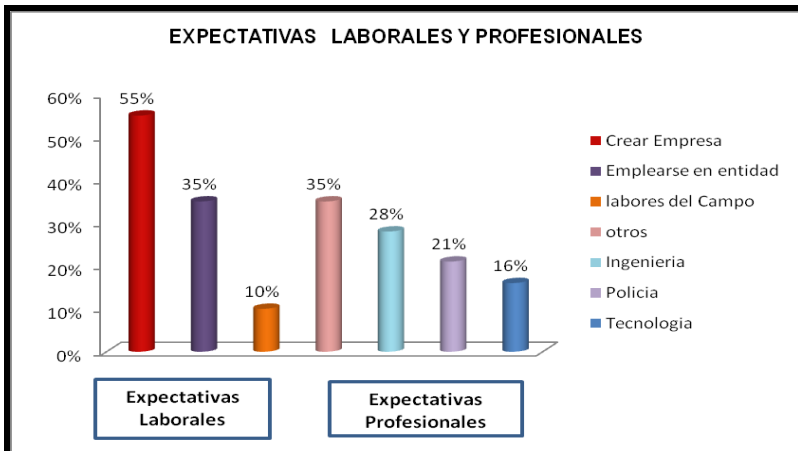


Fuente: Elaboración Propia con base en las encuestas aplicadas

La Institución Educativa Rural del Sur supera la medida del parámetro nacional de 1.2 M2 de escenarios deportivos y áreas verdes por alumno. Sin embargo no cuenta con la construcción de canchas, y sitios adecuados para la participación de todos en el deporte ya que solo existe una cancha de futbol en el colegio y lo demás es zona verde sin construcción. (Imagen 2).

Las dificultades para el uso del tiempo libre es evidente, la mayoría de la población expresa que no hay formas para la interacción, y el desarrollo de capacidades deportivas y culturales en la vereda, lo que puede llegar a desencadenar en conductas de riesgo en la juventud como la depresión, el alcoholismo, la drogadicción y el surgimiento de grupos pandilleros, las malas relaciones afectivas padres e hijos etc.

Grafica N° 3



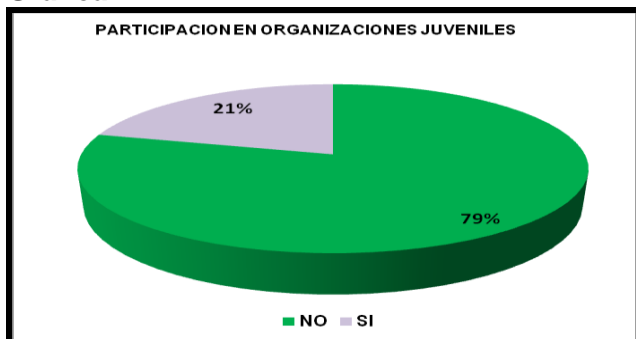
Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas

Con respecto a las expectativas laborales el 55% de jóvenes no desean continuar sus estudios superiores si no formar empresa, otro 10% desean quedarse en el labores del campo sumando un porcentaje muy alto del 65% que no tienen expectativas de seguir estudiando. El otro 35% sueña con estudiar una profesion que le permita emplearse en una entidad.

Con respecto a las expectativas profesionales el 16% de los jóvenes se inclinan por estudiar una tecnología porque esta les garantiza un menor tiempo estudiando y rapidez para recibir un salario, el 21% quieren integrarse a la policía por ser una institución que garantiza un empleo fijo, y sueldo con todas sus prestaciones entre otros privilegios. El 28% desea estudiar carrera de ingenierías, el 35% restante de la población desea estudiar otras carreras como licenciaturas, artes, diseño gráfico etc.

AREA DE DERECHO: CIUDADANIA

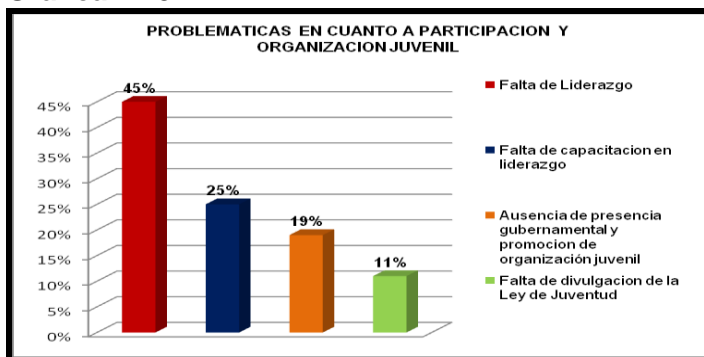
Grafica N° 4



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas

Como se puede observar en la grafica anterior tan solo el 21% de los jóvenes de entre 14 y 18 años se encuentra incorporado en una organización juvenil; mientras que el otro 79% no participa en ningún tipo de organización. Es por esta razón que muchos de ellos se niegan o desconocen los problemas en la juventud runtana, muchos ya se acostumbraron a su realidad que les parece normal, mientras que otros la desconocen así como sus problemáticas y mayores necesidades, mientras que una pequeña minoría del 21% la reconoce, la expresa y busca organizarse para contribuir con la solución.

Grafica N° 5

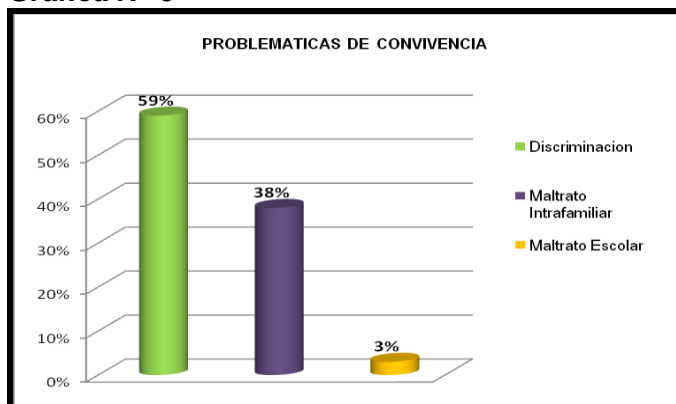


Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas

Se aprecia que en el tema de participación y organización juvenil en Runta es un derecho vulnerado, como hemos visto anteriormente no existen espacios de participación, no existen organizaciones juveniles, hay poco liderazgo en la juventud con un 45% la un

25% manifiesta la ausencia de oportunidades para capacitar y formar líderes juveniles en la vereda de Runta; el otro 30% reporta ausencia de la promoción de la organización juvenil y falta de divulgación de la ley de juventud.

Grafica N° 6

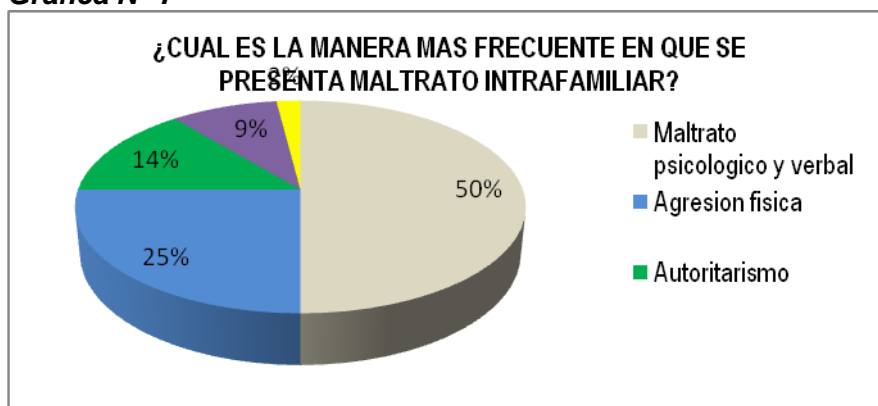


Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas

Todas las problemáticas expresadas a lo largo del trabajo como la falta de espacios recreativos y de participación, la ciudadanía devaluada en los jóvenes por la desconfianza en el sistema político, las pocas oportunidades de una calidad de vida digna, las pocas oportunidades de desarrollo educativo, social, económico, y cultural; van produciendo un espiral de consecuencias manifiestas en problemas de convivencia social como se reporta en la anterior gráfica el 59% de los jóvenes se sienten discriminados por su condición socio-económica, su procedencia rural, sintiéndose olvidados y excluidos socialmente.

ÁREA DE DERECHO: PROTECCIÓN

Grafica N° 7



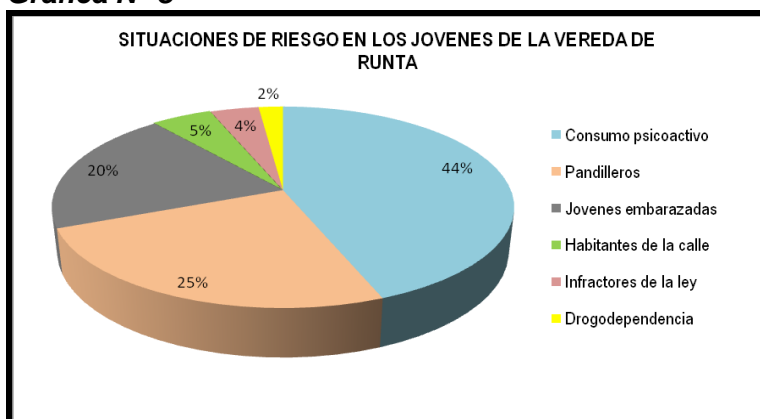
Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas

La anterior gráfica nos muestra que el 50% de los jóvenes encuestados son maltratados verbal y psicológicamente por sus padres o algún miembro de la familia. Lo que indica que el maltrato intrafamiliar está muy presente en las familias de la vereda de Runta.

“Se reconoce como actos de violencia familiar los de maltrato físico y psicológico entre cónyuges, convivientes o personas que hayan procreado hijos en común, aunque no convivan y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.”¹¹

Cuando las relaciones entre padres e hijos son desfavorables: “la conducta moral se deteriora fácilmente manifestándose grandes dificultades para adaptarse, esto puede llegar a ocasionar conductas como destructividad o deshonestidad, que pueden generar delincuencia juvenil”.¹²

Grafica N° 8



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas

El 44% de los jóvenes sienten que están en una situación de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas esta es la principal tendencia que se quiere resaltar debido a la situación del contexto social.

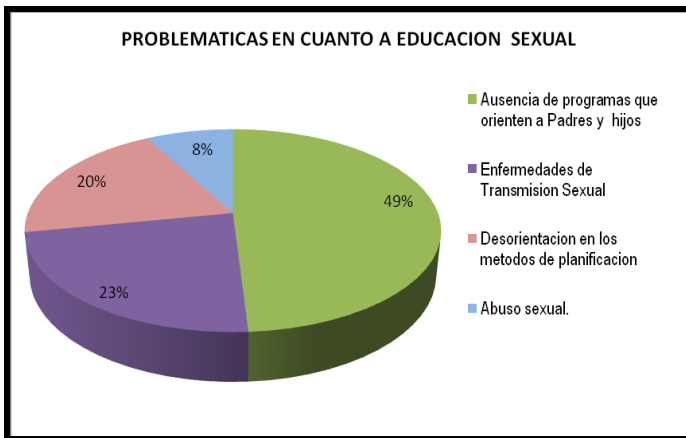
La mayoría de los jóvenes de la vereda de Runta están en alto riesgo de consumo psicoactivo no solo de sustancias como la marihuana, la cocaína, etc. sino por el alto consumo de alcohol como la cerveza, la chicha, el guarapo pues desde la época colonial la vereda de Runta ha sido una comunidad aferrada a las creencias religiosas centrándose en las fiestas patronales de cada sector caracterizadas por el consumo excesivo de cerveza, guarapo y chicha; las personas que acuden allí lo hacen con sus respectivas familias incluyendo a los hijos, dando como ejemplo un abuso excesivo del alcohol.

ÁREA DE DERECHO: EXISTENCIA

Grafica N° 9

¹¹ SANTROCK, Jhon. Op. Cit. p.125

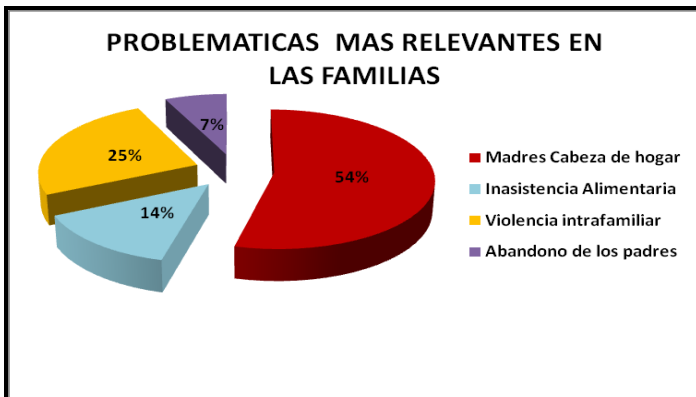
¹² AGUIRRE, A. Psicología de la Adolescencia. Editorial: Alfa Omega. Bogotá. 1998. p 98.



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas

El 49% de los jóvenes expresan que la principal problemática de salud sexual y reproductiva es la ausencia de programas que orienten a padres y a hijos sobre salud sexual reproductiva y métodos de planificación familiar dado que en la vereda no existe puesto de salud ni programas comunitarios o sociales que brinden cobertura en estas temáticas. Al no existir este tipo de asesoría los Jóvenes manifiestan su temor de adquirir enfermedades de transmisión sexual que como se presenta representa la segunda tendencia con un 23%. Al hablar con los Jóvenes estos manifiestan que sus

Grafica N° 10



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas

Uno de los problemas más relevantes que se presenta en la vereda de Runta son las madres cabeza de hogar, la familia es la unidad básica de la sociedad en la que se confirman las relaciones sociales; costumbres; tradiciones, así como reglas de crianza y educación de una determinada cultura.

Los padres de familia papa y mama, son los encargados de dar vida y sentido a la familia; ejerciendo para ello ciertos roles y funciones, a la madre se le ha asignado el papel de ocuparse de los hijos y de estar pendiente de las labores del hogar, mientras que al padre se le ha asignado el rol de proveedor económico principal y control de autoridad; pero hoy en día son muy pocos los hogares en que el padre y la madre participan y comparten labores domésticas, atención, convivencia y educación de sus hijos; debido

alto número de padres que abandonan a su esposa dejándole la responsabilidad de los hijos únicamente a ella sin siquiera proveer económicamente un sustento, es allí donde la mujer además de desempeñar su rol como madre en el hogar, tendrá que sumir el rol del padre como proveedora y llevar el control de la autoridad ejerciendo el papel de padre y madre esto puede llegar a ocasionar "ausencia" de la figura paterna creando una fuerte carencia en su vida emocional y afectiva.

Tabla N° 4

Instituciones percibidas por los adolescentes como promotoras y garantes de sus derechos

INSTITUCIONES	NUMERO DE HOMBRES	%	NUMERO DE MUJERES	%	TOTAL DE RESPUESTAS	%
ICBF	36	24%	35	23%	71	47%
Comisarias	6	4%	15	10%	21	14%
Policía de menores	12	8%	15	10%	27	18%
No conoce	0	0%	10	7%	10	7%
Otras	13	9%	8	5%	21	14%
TOTAL	67		83		150	100%

Fuente: Elaboración propia con base en cuestionario

El 47% de los adolescentes reconocen al ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) como promotora y garante de sus derechos, seguido de la policía de infancia adolescencia con un 18%, la comisaria de familia con un 14%, otras instituciones como Unicef, la escuela, la fiscalía, la procuraduría, la defensoría del pueblo con el 14%. Sin embargo es muy preocupante reportar el 7% de adolescentes que afirman no conocer ninguna institución que garantice o defienda sus derechos.

Tabla No 4

Espacios y situaciones percibidas por los adolescentes como vulneradoras de derechos

ESPACIOS	NUMERO DE HOMBRES	%	NUMERO DE MUJERES	%	TOTAL DE RESPUESTAS	%
Hogar	20	13%	18	12%	38	25%
Escuela	5	3%	11	8%	16	11%
Comunidad	16	11%	16	11%	32	22%
No conoce /no le ha sucedido	26	17%	38	25%	64	42%
TOTAL	67		83		150	100%

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas aplicadas

En la tabla anterior se puede apreciar que los espacios donde se presentan más situaciones vulneradoras de derechos son la familia con un 25%

“ Falleció el padre de un amigo, y sus tías ya no lo dejan escuela como a sus primos y además lo maltratan mucho.” adolescente de 14 años grado 8°

Otro 22% percibe como vulneradora de sus derechos a la comunidad, es decir a los habitantes de la vereda.

*“a un joven de 20 años un adulto de 46 le dio una golpiza hasta que lo dejó sangrando”
“ adolescente de 14 años grado 9°.*

Otro 11% percibe como vulneradora de derechos a la escuela.

*“En mi colegio no nos dejan jugar en la cancha, no sabemos que hacer para distraernos”
adolescente de 17 años grado 10.*

Finalmente el 42% restante afirma no conocer situaciones vulneradoras; sin embargo en diálogos informales se constató que si conocen situaciones de maltrato en los hogares pero que no les gusta contar, además este comportamiento de negar lo que sucede en la vereda es la tendencia de la mayoría de los adolescentes.

6. PROPUESTA PSICOPEDAGOGICA

Esta propuesta psicopedagógica se diseñó teniendo en cuenta que la educación es la mejor herramienta ante la defensa de los derechos y la formación de aptitudes, actitudes, y valores necesarias para el ejercicio de derechos el desarrollo de habilidades sociales que permitan una mejor convivencia y solución de problemáticas de forma más asertiva.

Es por lo anterior que se propone un trabajo directo en el aula que permita profundizar en el conocimiento y la reflexión sobre los derechos humanos. A través de un aprendizaje significativo.

El principal objetivo de esta propuesta es contribuir a prevenir la vulneración de los derechos en los Jóvenes, esto se pretende hacer en el desarrollo de 8 talleres lúdicos y pedagógicos en los que además de conocer la convención derechos humanos, puedan conocer los mecanismos de defensa de los derechos, con preguntas como: ¿Que son los mecanismos de protección de los derechos? ¿Cuál es el procedimiento para hacer efectivo cada uno de los mecanismos?, las situaciones en las que se ponen en marcha estos mecanismos y las principales instituciones y organismos municipales, departamentales y nacionales a los que se acude para defensa de los derechos humanos.

Actividades:

Taller 1. Conocer la convención de los derechos

Taller 2. Conociendo los mecanismos de defensa de mis derechos. En Colombia estos mecanismos son:

1. La acción de tutela: Protege los derechos fundamentales.
2. El Habeas Corpus: Protege el derecho a la libertad.
3. El Derecho de petición: Sirve para solicitar información.
4. Acción de cumplimiento: Sirve para hacer cumplir el fallo de una ley
5. Acción popular: Defiende a un grupo de personas.
6. Acción de grupo: Busca indemnización por daños causados.

Taller 3. Vulneración de mis derechos

Taller 4 Situaciones de la vida cotidiana en donde son vulnerados sus derechos

Taller 5 Salidas erróneas ante la vulneración de los derechos

Taller 6 Autoconocimiento y Auto aceptación

Taller 7 Autoconcepto y autoestima

Taller 8 Asertividad

CUADRO SINTESIS PROPUESTA PSICOPEDAGOGICA

TITULO DEL TALLER	OBJETIVO	ACTIVIDAD
Conociendo mis derechos	Promover el conocimiento sobre la convención de los derechos de los niños	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de los derechos de la UNICEF animada • Tejiendo la red • Historieta web derechos
Mecanismo de protección de los derechos	Dar a conocer acciones legales para defender los derechos	<ul style="list-style-type: none"> • lluvia de ideas • Dramatización
Situaciones que amenazan mis derechos	Contribuir a la expresión de sentimientos y emociones identificando situaciones de amenaza de los derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas • Cuentos
Vulneración de los derechos	Desarrollar la creatividad, plasmando situaciones reales de vulneración de derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de una tira cómica
Salidas erróneas ante la vulneración de mis derechos	Orientar al adolescente con el fin de prevenir situaciones de riesgo a las que se enfrentan por	<ul style="list-style-type: none"> • Película • Friso

	la vulneración de los derechos	
Autoconocimiento\autoaceptacion	Concientizar a los adolescentes de la grandeza del ser humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de autoconocimiento • Arbol de la Vida
Autoconcepto\autoestima	Concientizar los adolescentes de la grandeza del ser humano	<ul style="list-style-type: none"> • Dinamica • Bloque de Ejercicios
Asertividad	Brindar herramientas básicas para un adecuado comportamiento en situaciones de problemas cotidiano	<ul style="list-style-type: none"> • Exposicion del Friso • Ejemplificacion asertividad

CONCLUSIONES

La Vulneración de los Derechos Humanos en cualquier ámbito es una forma de violencia y de exclusión social, teniendo en cuenta que se atenta en contra el desarrollo integral del ser humano, obstaculizando la interacción y socialización del mismo.

La población juvenil rural es la más afectada y vulnerada en cuanto a sus derechos, teniendo en cuenta que sus identidades, carencias y problemáticas son homogenizadas sin tener en cuenta la individualización y contextualización de sus principales rasgos y necesidades como jóvenes; lo que los expone a riesgos sociales, como la violencia, la drogadicción la explotación sexual, o laboral etc.

Con la realización de diagnósticos situacionales de derechos humanos se hacen evidentes los atrasos tecnológicos, sociales, educativos, y económicos a las que se ve sometida una comunidad lo que representa la violación de los derechos humanos; siendo permitida por los mismos actores sociales debido a la pasividad conformismo, y falta de conocimiento de las diversas herramientas y mecanismos legales para la protección y defensa de sus derechos.

A partir de los resultados del Diagnostico Situacional de Derechos se vio la necesidad de diseñar una propuesta psicopedagógica esperando que contribuya en la prevención de la vulneración de los derechos en los adolescentes de la Institución Educativa Rural del Sur en la vereda de Runta.

BIBLIOGRAFIA

AGUIRRE, A. Psicología de la Adolescencia. Editorial: Alfa Omega. Bogotá. 1998. 198 p.

ALCALDIA DE TUNJA. Plan de desarrollo 2008 – 2011. Tunja, 2008. 300 p.

ANDER – EGG. E. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial Humanitas, Buenos aires, 1978. p 230

CEPAL. Juventud, Población y desarrollo en América latina y el Caribe, problemas oportunidades y desafíos. Publicación de Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2000. 350 p.

GÓMEZ T. Diagnostico Socioeducativo. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, 2003. 15 p.

GÓMEZ, A, RODRÍGUEZ, D. Factores comunitarios que inciden en el bajo rendimiento académico del alumno en la vereda de Runta. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 1996. 150 p.

HORTS, N. Psicología del Desarrollo de la infancia y la adolescencia. Editorial Heder, Tercera edición. Barcelona. 1980. 250 p.

POLAINO A. CABANYES J. DEL POZO A. Fundamentos de Psicología de la personalidad. Graficas Anzos. Madrid, 2003. 323 p.

SANTROCK, J. Psicología del Desarrollo del Adolescente. Editorial: Mc Graw Hill. México. 2001. 215 p.